

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Descripción: Una peseta al mes.

Talleres Real, 12

Director: Rodolfo Viñas Areos

LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE.

ADMINISTRACIÓN, TALLA 11.

Horas de oficina de 4 a 6 de la tarde.

¿Cómo se salva un pueblo?

¿Qué piensa V. del presente y del porvenir de Almería?

Lo que opina don José M. Balaguer

Ir a buscar una opinión, no es tarea fácil, como supone la generalidad de la gente. Opinar en el café, en la tertulia, en el seno de la familia, es cosa corriente, pero opinar es un «periódico», es realmente peligroso, y por serlo, muchos hombres no quieren tomarse la molestia de opinar en público. A pesar de ello, ayer, tuvimos la ocurrencia de comenzar nuestros interviúes, y pusimos en un aprieto á nuestro querido amigo don José María Balaguer; al hacerle la consabida pregunta: ¿Qué opina V. del presente y del porvenir de Almería?

El señor Balaguer es un hombre optimista; gasta lentes y á través del cristal de sus lentes ve pasar la vida sin prisa y sin dolor. Mientras la vida pasa, él habla y discurre sobre los problemas humanos. Los estudia, los critica los resuelve á su modo, y cuando acepta polémica sobre ellos, es un gran polemista, certero, chispeante, irónico.

Cuando habla de Almería, si habla de sus tristezas, lo hace doloridamente, si habla de un porvenir venturoso para ella, su palabra es fogosa y se expresa con gran entusiasmo.

De lo que nos dijo, recogemos algo, por que no es posible seguirle en su conversación. Oídlo:

Me pregunta V., sin darme respiro para contestar: «¿Cómo se salva un pueblo? ¿Qué piensa V., del presente y del porvenir de Almería?».

Y cómo estoy desentrenado en esto de escribir para el público; me pone V. en un grave aprieto, aparte lo complejo del problema.

Sin embargo allá va mi pobre opinión:

Yo creo que los pueblos se perfician por atonía moral e intelectual; las agrupaciones humanas para subsistir necesitan obedecer las leyes impías del progreso, y el progreso es la resultante de la labor moral e intelectual. A mayor progreso, moral más pura, especulación científica más profunda.

El pueblo que se tiende en el surco, se atrofia porque agota las fuentes de su vida; la atonía es la imagen de la muerte, y la vida es movimiento y acción.

Pero para llevar á los pueblos por esas vías salvadoras, es necesario cultivar á una, su moral y su inteligencia; es decir, hay que atender á su educación.

Uno de los aspectos de la floración moral e intelectual de los pueblos es la vida política; quizás es la faz más interesante de la actividad humana, por que el individuo en cuanto es ciudadano, en su condición de un pueblo, más afortunado.

Las leyes biológicas son elaves; por esto, puede asegurarse, que cuando es más deseable la condición de un pueblo, más afortunado.

El futuro de Almería lo mismo que el de todos los pueblos, es el de su regeneración.

La ley de la mordaza, impuesta

cuando las razas se han sentido hundir en los partidos de las miserias morales y materiales, ha surgido un Manú, un Buda, un Cristo, un Jesú, que le han devuelto la pauta para su purificación moral, al par que surgieron otros hombres que ya en la esfera política ya en la intelectual, los azares del todo con el esfuerzo de su genio.

Y lo mismo que ocurre en el gran escenario del mundo, sucede en este pequeño de los pueblos; cuando la agonía parece indicarnos el fin de su vida, algo a alguien los salva y se vuelve á la lucha y á la vida.

Hay que ser optimistas, pero activos; hay que educar, educar, educar, á nuestro pueblo; mostrale sus derechos y sus deberes políticos y convencerlo de que su mayor felicidad consiste en ejercitarse y practicarlos, y que de su ejercicio recibirá una suma de bienes de que hoy no tiene la más pequeña idea. El primero de ellos y el más principal, la muerte del caciquismo y del cunismo.

Como ve el lector, he puesto gran interés en recojer las palabras de mi buen amigo. Son ellas una lección de cosas sencilla y honradamente expuestas. Otro hombre, hubiera hablado de las eternas dificultades que salen al paso á toda buena obra. Estos hombres parecen que acostumbraron su vida á la tristeza y al dolor; por eso es un gran bien tropezarse con quien al hablar de los pueblos, dice que los pueblos no mueren; porque cuando están á punto de morir, resurgen.

Delante los crítales del Sr. Balaguer, ha pasado el porvenir de Almería; es un porvenir risueño y venturoso, libre de caciques y de cuneros. Si esto no fuera cierto, sería cosa de comprarse unos lentes como los del señor Balaguer, para ver pasar la vida ante unos ojos de cristal...

RODOLFO VIÑAS.

Los Tiburones quieren rehabilitarse

«Lo peor es meneallo», dijo el manco, refiriéndose á los asuntos feos, vergonzosos, malolientes.

Aquel principito del ingenio, artífice del lenguaje, era también un hábil diplomático.

Sabía que la única panacea para solucionar las responsabilidades hijas de las malas obras, era la del silencio.

El silencio fué la vara mágica que convirtió en gloriosos tantos personajes de la Historia, que estudiaron intimamente, solo los reputarían dignos de que arriesgaren un grillete. Los pinigrisetas de los «grandes hombres» han callado todos sus crímenes, y los han trocado en virtudes, que nunca tuvieron. ¡Cosas vi il mondo!

El silencio ha sido siempre el manto protector de los criminales afortunados.

La ley de la mordaza, impuesta

de abajo, fué la primera ley del Código del Embudo.

Siempre que veais á los hombres influyentes acudir á los resoles de su vestimenta para «silenciar» sobre la conducta de alguno del Cuerpo de Ingenieros de Puerto, estad seguros de que hay tos de por medio transgresiones legales que tapar, delincuencias palpables, iniquidades manifestadas que encubrir.

La impunidad, es una excepción que, violentando la moral y bastardando la justicia, los legisladores a imitación, por ex una de mal entendido respeto, soñó y exclusivamente para la persona del jefe del Estado.

Pero, la corrupción de las clases directoras y la constitución que el vestimenta lleva al ambiente de los encumbrados han ido haciendo extensiva esa excepción á ministros, directores generales, jefes de negociado, de sección, etc, hasta el punto de que ya hoy, es difícil hacer efectiva la responsabilidad de un guardia, un polizón, un sereno, ó sea quién otro funcionario de las últimas escaletas del mundo burocrático.

Aucha Castillal jura mejar señores, que no hay peligro para los bien apadrinados.

La cadena de marras que tenía un extremo en los ministerios y el otro en los presidios, ha decidido romper su último eslabón; no yendo á presidio ningún «agremiado»; no hay que temer sus «irones».

Las cadenas de tiburones, tienen su centro en Madrid, y cada uno de sus extremos en los diferentes puestos en construcción.

Si alguna persona extraña, ignorante de la inacabable serie de fraudes cervantinos, se le preguntase si consideraba de incierto á Cervantes, contestaría sin vacilar afirmativamente.

Para convencerte de la gravísima responsabilidad criminal en que ha incurrido Cervantes, no es preciso conocer sus delitos, basta para ello, darse cuenta de los formidables esfuerzos, de las gigantescas energías, de las abrumadoras infinidades, aportadas por don Augusto, y de más «tiburones», para impedir el procesamiento de Cervantes y detener la marcha de todos los sumarios incoados contra él.

Doce jueces especiales, han sido nombrados en siete meses para los sumarios, contra Cervantes.

De los doce, tres murieron intoxicados por el contacto de aquellas diligencias.

No todos los hombres tienen el temple y la salud de Paulino, para obedecer sin escrúpulos las órdenes de arriba, y para escuchar sin... molestias los apóstoles del arroyo.

Los «tiburones», para ejercer su productivo negocio contra el erario, tenían dos astidores: el Ministerio de Obras Públicas y el de Gracia y Justicia. Desde ambos se arreglaban todas las cuentas y se allanaban todas las dificultades creadas por las protestas de los pueblos honrados ante los declarados fraude del ingeniero.

Entró por fin el el Ministerio de Obras Públicas un hombre integro, entero, recto, incapaz de contaminarse con los «tiburones»,

el austero y digno don Amós Salvador, y ante la podre de la gestión de Cervantes en estas obras, lo hecho de esta jefatura como se hecha á un criminal, exonerándolo de abajo, fué la primera ley del Código del Embudo.

El otro astidero, el de Gracia y Justicia, aún subsiste.

Durante el mando idóneo, un «liburón», Grijalva, desempeñaba la Subsecretaría; y de allí, partían órdenes y más órdenes á Granada para defender á Cervantes de los sumarios que se le seguían por sus probados; y para seguir á sangre y fuego á los denunciadores del gran defraudador.

Hoy, Natalio Rivas y Chaperita se encargan de estos mestizos.

El primero, usufruta la «caña dulce» del puerto de Adra; el otro, es hijo del cacique de Torrevieja, donde también hay un puerto en construcción, de mazapán.

Y así, ocurre que en ninguna de las causas contra Cervantes, se ha dictado auto de procesamiento, apesar de las abrumadoras pruebas aducidas con las denuncias, desde hace siete meses.

En cambio, se han promovido por el fiscal, hechura de aquellos, mas de cien procesos por injuria, contra los acusados de Cervantes, caí vez que estos se quejan de la paraización de aquellos cervantinos; dictándose siempre auto de procesamiento dentro de las cuarenta y ocho horas de producida á la denuncia fiscal, y exigéndose á los procesados fianzas de miles y miles de pesetas en metálico.

Ante estos hechos, horribles para Astrea, y altamente asquerosos, no hay una persona digna, que pueda poner en duda la culpabilidad del deshaciado saqueador de la caja de las obras de nuestro puerto.

Ese desmedido, loco y atormentado ánimo de impedir á todo trámite que los procesos de Cervantes sigan su curso, deteniéndolos antes de que el juez propio dicte la primera providencia, es la prueba absoluta de la criminalidad de Cervantes.

Un hombre que cuenta con tan poderoso influjo que consigue á su capricho atar los brazos á todo el mundo, si estuviera implicado, y aún, habiendo delinquido, si á sus delitos cupiera algún asomo de exculpación, por muy arrastrada que hubiera aportárselle la eximiente, habría exigido gran premura en la sustanciación de sus procesos, para apreser, cuanto antes, puro, sin mancha y rehabilitado, descargando, desde luego, en uno de los platos de la simbólica balanza, todo el peso de los «tiburones».

Rehabilitado!!!!... ¿Qué no sería capaz de hacer, dar y sacrificar Cervantes, por una rehabilitación?

Pero, él y sus complices saben que sus delitos son tan palpables, escandalosos, innumerables y manifiestos, que es imposible ir por ahí á la rehabilitación. No hay tribunal, por muy «Paulino» que fuera, que le otorgase la absolución.

La enormidad cometida por el fiscal de la Audiencia de Cádiz al pedir la pena de muerte para los periodistas de Algeciras, por transcribir párrafos del folleto de Malgrá,

se quedarán en roquillas ante la resolución judicial de Cervantes.

Pero hay otra razón para que los codefraudadores cervantinos esperten las manos de Themis.

«La Tiburonera» no cede ante don Amós. Sabe, que si hay un ministro honrado, en cambio, ellos tienen en todo Gobierno, liberal ó ilóneo, compañeros «tiburones» que, por lo que les interesa, les ayudan a levantar el tinglado de defusiones, al alguna pasajera ráfaga demoralidad lo abate al suelo.

Y para llegar al encallado hay que guardar las formas. Hay que evitar el procesamiento de Cervantes; hay que impedir que sus delitos aparezcan comprobados en papel de oficio, por que ese proceso implica un obstáculo á su investidura de diputado. Y por esto, ese incansable trabajo de zapa de los «tiburones» en el Ministerio de Gracia y Justicia. Y por ende, al atascamiento de las causas contra Cervantes; por eso no se la processa, y vivimos en este círculo vicioso: el pueblo pidiendo justicia, y Barroso sin cirio.

Con este silencio y con ese velo, hacéndose Cervantes el mortecino en Enix se intenta vivir hasta el periodo electoral; y entonces, los concienciosos Siles-Cervantes se asocian á sí mismos diputados por Almería, viéndole de los alcaldes y ayuntamientos de la circunscripción, en su mayoría cervantinos. El fatigado juezde «tiburon» se afina en conseguir llegar á las elecciones sin que Cervantes haya caído en la garra judicial.

Por ahí, por ahí, buican Basada y los Cervantes su chibatillación.

El abogado de Garbey quiere invertir diputado á Cervantes, valiéndose de la vil falsa de las actas en blanco de la circunscripción. Siendo diputado por ese ruín camino, querrán hacer creer en el Congreso que la mayoría del pueblo almeriense les abrueve de pecado con el acta, aparte de que, una vez diputado, se paralizan los procesos por toda legislatura...

Però, si la corrupción de las costumbres políticas, si la inmoralidad ambiental, permiten la investidura de diputado á un fraudador, no sobrearemos con nuestra airada protesta que no toleramos que se nos revuelva en el lado de tal ignorancia; y nuestras protestas se escucharán en toda España, por que a todas partes llegará el eco de nuestro justo furor.

Y no falta áí diputados dignos que alcancen su voz y repudien á ese del seno de la representación nacional; por que están bien documentados para hacerlo, sin tener que someterse al desvergorzado como si que usan los ministros desahogados cuando quieren proteger á alguno de ese jaz, con la consagrada frase de «el asunto está sub júdice».

A ese ingeniero podrido, defraudador sin decoro, testaferro de los «tiburones», el pueblo de Almería lo rechaza con todas sus potencias; y no quiere ni permite que nos conviertan á esta Ciudad en vanguardia de las iniquidades políticas; por que solo convirtiendo á nuestro pueblo en cielo, puede surgir de él un Cervantes rehabilitado.

Junta de Obras del Puerto

Orden del dñ para se sesión de hoy.

Acta de la anterior.
Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que el Ingeniero don Francisco J. Cervantes pese á continuar desempeñando sus servicios á la Jefatura de Obras públicas de Soria y nombrando Ingeniero Director de las obras de este puerto á don Antonio Alvarez Redondo, Oficio de la Alcaldía de esta Ciud-

ad, participando que han sido elegidos Vocales de este á los concejales don Autorio Iribarne Schaldan y don Fernando Muñoz Orueta. Oficio de don Francisco J. Cervantes despidiéndose de la Junta.

Proyecto de Reglamento reformado para el régimen de la Junta que quedó sobre la mesa en la sesión anterior con una modificación propuesta por el Vocal señor Muñoz Calderón.

R. O. disponiendo que pasuen desechos de puerto los carbones embargados para su consumo en los carboneras de los buques.

Oficio del Director Facultativo participando el resultado del concurso celebrado para la pintura de los tinglados, almacenes, grises, etc. etc. de la Junta.

Oficio del mismo remitiendo copia del expediente instruido al Oficinante del tinglado número 4 don José Orta Bustillo.

Oficio del empleando don Trinidad Campaña, solicitando un mes de licencia para su enterarse de la Capital por prescripción facultativa para reponer su quebrantada salud.

Plan económico reformado por la Dirección Facultativa para el año 1916.

Presupuesto de adquisición de un tren de Buzos.

Presupuesto de adquisición y reparación de instrumentos de la Dirección Facultativa.

Nuevos proyectos de estudios redactados por la Dirección Facultativa para distintas obras.

Cuentas de gastos por obras y servicios del Puerto del mes de Enero. Estado de fondos de la Junta, Sindicato de dñ para la sesión próxima.

Movimiento de Buques

ENTRADOS

Vapor español «Cabo Corona» procedente de Cartagena con carga general, 5 pasajeros de tránsito y 6 para este puerto. Bergantín «Emilio» procedente de Cartagena con carga general.

BALIDOS

Vapor español «Cabo Corona» para Málaga con carga general y 5 pasajeros de tránsito.

Bergantín goleta «Pedro Matute» para Santa Pola en lastre.

Como explican los ferrovialistas la huelga.

No siendo cierta la versión propagada por ciertos elementos de que los maquinistas y fagoteros son intrusos con la Compañía del Sur, creo un deber como miembro de la comisión de huelga demostrar lo contrario con las siguientes declaraciones.

El dñ 26 de Enero fórmula esta comisión en el Gobierno Civil, donde se encontramos al señor Gobernador que en unión de los señores director de la Compañía del Sur, 1.º Jefe de la División y autoridades locales nos guardaban.

El Gobernador nos dijo que deseaba que llegáramos á un acuerdo con el director de la Compañía, solutionando de la mejor manera posible por ambas partes el conflicto.

El señor director desató de tratar de varias bases del contrato que con la Compañía estipulamos en 1908, en las cuales, por nuestra parte, no hubiera sido difícil si llegara á un completo acuerdo, pasó á tratar del reintegro del personal en huelga.

El señor Gobernador recalcó del director que todos fuéremos admitidos con nuestras categorías y preguntados si estabamos conforme sobre este punto, dos de mis compañeros creyeron de buena fe que todos seríamos colocados en nuestros puestos, contestaron afirmativamente; más siendo que los tres restantes de la

comisión no contestaron, el señor director se dirigió al que surtía el pliego su parecer á lo que hubo de contestar: que era preciso establecer si las 35 parejas de la plantilla que estipula el citado contrato iban a ser formadas con el personal en huelga, á lo que respondió que las citadas parejas se formarían con el personal «suelto», al que serían agregadas 15 ó 16 parejas de nosotros, y los restantes seríamos asignados á los distintos servicios de los Depósitos, hasta que ocurriera vacante para ir cubrir dichas plazas.

Mis dos compañeros al oír estas declaraciones manifestaron que si habían aceptado antes era creyendo de buena fe que las 35 parejas se compondrían sólo del personal huelguista, y que no siendo así, retiraban su conformidad.

En vista de esta desconformidad uno de los compañeros hizo al señor Director la proposición siguiente:

Que el personal que desempeñaba nuestros puestos en su gran mayoría compuesto de peones y aprendices y algunos operarios pertenecientes á los Depósitos cuyas plazas estén vacantes, pasaren á su respectivos sitios, con lo cual no se perjudicaba la Compañía ni tenía que hacer sacrificio alguno, y de este forma no habría inconveniente para que nosotros ocupásemos los puestos que después de largos años y tantos sacrificios llegamos á ganar.

Esta razonada humanas y por todos conceptos aceptable proposición no fue aceptada por el señor director, siendo por tanto aunque muy apesarr nuestro imposible llegar al deseado acuerdo. Ahora bien; la opinión pública juzgará de parte de quien está la intransigencia, y á su fallo quedamos sometidos.

¿En qué puede beneficiar á la Compañía el personal que no tiene que por la inexperience en el ejercicio de su cargo está arruinándola como los hechos demuestran? Nosotros con nuestra constancia y sacrificios hemos cooperado á su engrandecimiento hasta el punto que demuestra la siguiente nota.

Desde el año 1902 hasta la fecha la compañía ha aumentado sus líneas en 108 kilómetros, y además de los Circulos declinados á su explotación ha adquirido 19 Máquinas 5 motores, ha edificado una fábrica, ha hecho instalaciones á 22 kilómetros de líneas; todo esto para hacer el servicio por tracción eléctrica siendo el coste de todo lo concerniente á esto de unos tres millones de pesetas. Estos hechos vienen á confirmar lo anteriormente expuesto, y sin embargo el premio á nuestra constancia se reduce á que nos supriman las 15 parejas que al año se nos concedían, que nos descuenten los ocho primeros días de enfermedad y cinco jefes de cada mancuernidad, siendo lo más extraño que las citadas «premios» no sea otorgado á alguno funcionario de la compañía que no sea maquinista ó fagotero.

Después de expuesto y de 14 meses invertidos en suplicar justicia á cuantos crímenes que nos la pudieran hacer sin ser atendidas que un otro recurso nos quedaba que el de la huelga para que se nos hiciera justicia.

Un maquinista

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

SECCION PRIMERA

Hoy continuará la vista de la causa de este juzgado contra Francisco Aguilar y otro por el delito de fáscida.

Abogados, Sres. Iribarne, Amat y P. Alvarez.

Procuradores Sres. Rosales, Campos y Grisolía.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de H. Oviedo contra Felipe García Belver por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Moreno.

Chocorafe Sultana

Es el mejor

EXIJASE ESTA ACREDITADA MARCA

De venta en Ultramarinos y Co'Onales.

Representante: Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

Droguería "El Arco Iris"

Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de hígado de bacalao, carburo de calcio, etc.

PASEO DEL PRÍNCIPE-ALMERIA

Llonja de la Propiedad (S. A.)

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Madrid, Huertas, 16 y 18

Apartado, 110.—Teléfono, 1654.

Contratación general sobre la Propiedad.—Representación de Corporaciones y Sociedades.—Arquitos judiciales.—Patentes y marcas de fábrica.—Propiedad intelectual.—Accidentes del trabajo.—Consultorio jurídico.—Cobro de créditos.—Relaciones á ferrocarriles.

DELEGACION GENERAL PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

José Alcaráz Giménez.—REINA 6

Ácete de hígado de Bacalao

legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se detalla en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de

JOSÉ TORO GARCIA

SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.—ALMERIA.

H. Victoria

Calle de Castellar n.º 3

en el sitio más céntrico de la población próxima

al Paseo del Príncipe.

La casa más recomendable y mejor para viajeros.

Precios especiales para los estables.

MITIN OBRERO

Los presidentes de las Sociedades Obreras han acordado celebrar un mitin el domingo próximo para tratar de la huelga de maquinistas y fagoteros y para pedir al gobierno la resolución de este conflicto.

También acordaron dirigirse a Pablo Iglesias y Roigoro Soriano para que visiten nuevamente al presidente del Consejo, y consigan la solución de la huelga.

DOS PAJARILLOS

Una noche, penetraba á la Estación de una de nuestras ciudades del Sur un tren de refugiados belgas. Los pobres mártires, extenuados y doloridos, descendieron lentamente uno por uno, para ser recibidos por almas francesas caritativas que los esperaban. Llevando consigo algunas prendas tomadas al s. r. había subido á aquel tren sin preocuparse siquiera de averiguar hacia dónde le conduciría. Lo importante era huir precipitadamente del horror, del fuego y de la muerte, de los indecibles mutilaciones, de todo aquello que ya no parecía posible sobre la tierra, pero que, sin embargo, incubaba diariamente en cerebros humanos, y que repentinamente se arrojaba sobre su país y sobre el nuestro, como vómito final de las barbaries primitivas.

N. lloraban tanto los egobianas fatiga y el sufrimiento, que no podían responder cuando se les preguntaba: pero se respondió: eso no. Por fin el mayorcillo, de ojos tan grandes, tan blancos, tan vivos, que venían de padres modestos pero cuidadosos, era el hijo de algunos de esos subísimos soldados belgas osados heroicamente en el campo del honor, quien había debido tener hacia ellos en el momento de la muerte un supremo pensamiento de ternura.

N. lloraban tanto los egobianas fatiga y el sufrimiento, que no podían responder cuando se les preguntaba: pero se respondió: eso no. Por fin el mayorcillo, crispando siempre su mano en la del otro por el temor de perderla, recibió de pronto la conciencia de su papel de protector, y encontró fuerzas para hablar á la dama de la Cruz R. j., que se inclinaba hacia él. «Madame», le dijo con voz casi suave, y medio dormida, «Madame, ya nos van á acortar

Telegramas

POLÍTICA

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el despacho de la presidencia.

Ese consejo terminó á las nueve de la noche.

Al salir el señor Alba, dió á los periodistas la nota oficial de los asuntos tratados.

Nos dijo que la supresión de las primas á la navegación, se refleja en las comunicaciones postales.

Dijo que el asunto era realmente delicado, y que por las circunstancias actuales se agravaba cada día.

Por todas estas causas dijo el señor Alba que el asunto, requería un detenido estudio, encargándose él, y don Amos Salvador de presentar una ponencia, para solucionarlo.

También trataron de las comunicaciones telegráficas con Marruecos que están interrumpidas acordando establecerlas.

Estudiaron después la cuestión económica tratando del próximo presupuesto ampliamente.

Se aprobaron varios expedientes sin interés local.

Una audiencia

El rey ha concedido hoy una audiencia militar en Palacio.

Asistieron gran número de jefes y oficiales.

La princesa Salm Salm

Se tienen noticias de que la princesa Salm Salm, ha llegado á Inglaterra, sin novedad.

El mismo barco, la condujo después Holanda llegando á Alemania esta tarde mismo.

Una combinación

Hoy se ha ultimado la combinación de las Sedes vacantes.

Al obispado de Sigüenza irá el párroco de Madrid, Nieto.

PROVINCIAS

Comienza un alegato

Comunican de Barcelona que han visto en aquella ciudad en la causa un subido de la tasa que se le hace público.

Era emitido por la Compañía La Canadiense, y al quedar cesante quiso marchar á su país, aceptando el ofrecimiento que le hizo un desconocido de los documentos de un subido suizo.

El Jurado lo absolvio.

La muerte de un Obispo

Continúan recibiéndose noticias sobre el fallecimiento del Obispo de Vich.

Se ha designado para sustituirle al Vicario Capitular interino doctor Serra.

Cumpliendo una disposición testamentaria el católico no ha sido embalsamado.

A las diez de la mañana se le enterrará.

Boticaria Central

DE

D. José Pérez López

Preparaciones galénicas.

Productos farmacéuticos.

Espectáculos nacionales y extranjeros.

Aguas minerales.—Ortopedias.

Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15, Real 15.—ALMERIA.

Nuevo Parador

DE

LA PLAZA

propiedad de

José Rosa Jiménez

Esmero, azucar y híspedas erógeno.

mico.

ANIS DE LA CORONA

Excelente anís dulce.

Impresora y Establecimientos

Propiedad de

José Rosa Jiménez

Esmero, azucar y híspedas erógeno.

mico.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EL PUEBLO

es el periódico que más se vende en Almería y el que ofrece mejores

ventajas al anunciantes

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana

Información local, de la provincia y telegráfica

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos

REDACCION Y ADMISTRACION, TALLA 11

En aquellos momentos era todo lo que ellos esperaban de la plena humedad, que algunos se cuidase de acostarse. Presentemente se les puso en el lecho, juntos se entiende, y se durmieron enseguida, cogidos siempre de la mano y estrechándose, el uno contra el otro, sumergidos ambos de la trancilla inconciencia de los sueños infantiles.

En cierta ocasión, hacía ya mucho tiempo, en el mar de la Chica, durante la guerra, dos pajaritos aturdidos, dos minúsculos pajaritos, más pequeños aun que nuestras garras, habían llegado, no sé como, á bordo de nuestro escorazado y hasta el departamento de nuestro Almirante. Sin que nadie tratase de espantarlos, revolotearon durante todo el día el uno al lado del otro, posándose sobre las cornisas ó sobre las plantas.

Llegada la noche les había yo olvidado, cuando el Almirante me hizo llamar á su despacho. Era para mostrármelos, enternecidamente, al ver que los dos pequeños visitantes se habían ido á dormir á su cámara sosteniéndose en una patita sobre un delgado cordón de seda que pasaba por encima de su lecho. Muy cerca el uno del otro, como montoncito de plumas que se tocaban y casi se confundían, dormían sin el menor temor, como muy seguros de nuestra plena... Y estos pobres niños helados, dormidos uno al lado del otro, me han hecho pensar en los dos pajaritos perdidos en medio del mar de la Chica. La misma era la confianza, el inocente sueño el mismo; la diferencia tan sólo era que cuidados más dulces aún iban á velar sobre ellos.

PIERRE LOTI

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Caralampio López López, Francisco Montoya de la Cruz, Juan Gómez Ortega, María López Cortés, Juana Botella Campoy y Dolores Rodríguez Lozano.

DEFUNCIONES

Gabriel Rodríguez.

CASAMIENTOS

Ninguno.

VIDA OBRERA

Unión Ferroviaria

Anoche celebra sesión esta Sociedad, accordando dirigir el siguiente telegrama al Presidente del Consejo y al ministro de Fomento.

Presidente Consejo Ministros M. nistro de Fomento.

Cumpliendo acuerdo uánimo de la Asamblea y la Sociedad de mi presidencia, ruego V. E. solución huelga Maquinistas y Fogoneros, por ser justa y cortar con ella, los perjuicios escandalosos que sufren los intereses públicos y particulares.

Unión Ferroviaria. E. presidente, Rodolfo Vilas.

¿Un asesinato?

Anoche serían próximamente las nueve de la noche el guardia municipal José García Pardo, de servicio en el Paseo del Príncipe, vió á un sujeto de aspecto sospechoso que transitaba por aquel lugar, por lo que procedió á su detención conduciéndole al arresto municipal.

En la Inspección fué sometido á un habil interrogatorio por los inspectores señores Ruano y Cantón, manifestando que se llamaba Francisco Villagrasa García de 20 años de edad, vecino de Dalias y de oficio pastor. No acertando á explicar su estancia en esta capital é intimilado más por las preguntas que se les hacia, acató por confesar que la tarde del día 8 del actual se encontraba guardando ganado en el sitio denominado Llano del Botero en término de Cabe de Gata en unión de un niño de 11 años de edad, llamado Juan, cuyo apellido ignora.

En un momento de descuido que dice que tuvo, estando examinando un revólver se le disparó éste, yendo á herir al pequeño Juan y causándole la muerte instantánea.

táneos, por lo que según sus manifestaciones se dirá á la hui la, llegando hoy á esta capital.

El detenido, al explicar como ocurrió el hecho incurrió en varias contradicciones, haciendo suponer que el suceso no haya ocurrido en la forma relatada.

Después de terminado el interrogatorio ingresó en los calabozos del Ayuntamiento. El servicio prestado por el guardia José García es digno de alabanza por lo que nos complacemos en felicitarle, haciendo extensiva esta felicitación á los señores Cantón y Ruano.

UN DISPARO

PARA LAS AUTORIDADES

Anoche serían próximamente las nueve de la noche una detonación al final de la calle Real que puso en alarma á igual vecindario.

Según testigo presenciado el disparo fué hecho por Gerónimo Asensi.

S. Juez Sr. Gobernador, Sr. Iñiguez, no habrá modo de meter en cintura á estos «niños», que son un constante peligro para la tranquilidad de una ciudad?

El fracaso del Comercio?

Anoche recibimos una nota, que copiada ligeramente dice así:

«AVISO»

Habiendo circulado con insistencia el rumor de que en el día de hoy cerrarían sus puertas los establecimientos de esta plazuela, y careciendo de fundamento tal rumor, conviene hacer llegar á conocimiento del vecindario, que es completamente falso el tal supuesto, y que en contrario, no existe en el comercio el propósito de alterar en nada su vida normal, y solo deseas que se afiance la tranquilidad, tan necesaria á todos los negocios.

Soponemos que esta nota la habrá mandado á nuestro periódico algun señor de la Junta directiva del Circulo Mercantil, y en realidad nos produce gran estrés su contenido, pues seguidamente el acuerdo de Circulo Mercantil, hoy terminaba el plazo que daba el Comercio el Gobierno, sino solucionaba la huelga de Maquinistas y Fogoneros y hoy se habrá de adoptar medidas energicas para prestar de dichas Compañías del Sur.

Esperamos los acuerdos que se adopten hoy para proceder en consecuencia con ellos.

UN RUMOR

Ayer circuló por la ciudad el rumor de que la Compañía del Sur de España, había pasado á poder de un millonario.

Aunque por algunas personas de significación nos fué asegurada esta noticia, nosotros creemos que es un infierno de las celebrísimas Compañías del Sur, para meter el desconcierto entre los maquinistas y fogoneros en huelga.

Estamos tan acostumbrados á estas noticias que ya no cuelan, aunque de ser ciertas nosotros seríamos los primeros en congratularnos.

Sobre nuestra denuncia de ayer

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita del dueño de «La Funeraria», don Augusto A. Rivas, cuyo señor nos ha manifestado que en el día de ayer ha ingresado en las Arcas Municipales todo lo que adeudaba del pasado año y el importe de lo recaudado en el pasado mes de Enero.

Mucho nos satisface que debido á nuestra denuncia el Ayuntamiento haya recaudado una cantidad que hace tiempo tenía sin cobrar.

Ahora tenemos que exaltar el celo del señor Alcalde para que el oficio funeral Antonio María se lo obligue á ingresar las 2.338 que el tiene percibida á del público y retiene en su poder debiéndolas haber ingresado en el Municipio.

Tenemos entendido que á este industrial se le ha embargado por el Agente Ejecutivo del Excelentísimo Ayuntamiento, pero los efectos embargados han quedado en su poder y por este medio podrá se consigue, puesto que continua vendiendo los efectos embargados, utiliza los carroajes que han sido motivo del embargo, y lo que es aun peor percibe del público los innumerables Municipios por conducción de cadáveres y se queda con esas cantidades que corresponden al Ayuntamiento.

Señor Alcalde no hay manera de que esto se da corregirse. Creemos que S. S. podrá evitarlo y así lo esperamos.

Quién me compra un... dije?

Esto dijeron sin duda José Cuadra Sacanne y Antonio González Rodríguez () B. & C., sujetos muy aficionados á distraer entre sus amigos cuantos objetos encontraban en los vapores donde con frecuencia acostumbran á dejar amargo recuerdo de su piso.

Seorigne y Baca, la noche del 7 del corriente penetraron en el vapor inglés «Trys» que estaba atracado en el dique de Puerto cargado de mineral y se llevaron un dije de la elica, que estaba sobre cubierta.

Después de efectuada la operación se dijeron, ¿quién me compra un dije? y efectivamente encontraron en Francisco Páez zu la un comprador, que después de ligera discusión les compró el dije en 55 pesetas.

El negocio no resultó todo lo bueno que deseaban el Sacanne y el Baca puesto que el referido dije está valorado en 500 pesetas, pero quisieron! es algo, es decir es algo cuando la policía no lo tiene y en esta ocasión la policía intervino y estropeando la combinación y conduciendo á los célebres cratas maillot, á la inspección de vigilancia en unión del dije que fué rescatado, por los grandes.

INFORMACIÓN

Padrón

Por el Administrador de Contribuciones ha sido anunciado y expuesto al público el padrón de edificio y soportales de esta capital, del corriente año.

De caza

La Inspección de Montes, anuncia las cuartas subastas de caza de los montes públicos de esta provincia.

Exámenes

El Ingeniero Jefe de Montes ha convocado para exámenes de peones guardas del Estado.

Los exámenes para obtener plaza se verificarán en la Jefatura del día 19 del próximo mes de Marzo.

To lo buen almeriense amante de la caza en pro de la moralidad y contra el cuestionismo debe suscribirse á EL PUEBLO.

es el periódico que más se vende en Almería y el que ofrece mejores

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y mader curvada.—Cuadros y Espejos.—Laca y Cristal.—Objetos de regalo.—Perquería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6

H. XAJE & EG

El más recomendado por su esmerado trato, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para establecimientos

Paseo del Príncipe, ALMERIA.—Tel. Ross 274.

DOROTOB V. MARÍ

Quinta del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades ofamología de París e Hispano Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

Vapores para Orán

Servicio diario quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLI

De la linea Tintoré.

Salida de Almería el viernes 11 de Febrero directopara Orán, á las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 9 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 25 de Febrero.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dadas los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de antelación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necestitan a fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

H. de Ricardo Giménez S. en 6

PASEO DEL PRINGUE

Soñando con el amor

Soñando con el amor